2013

MEMORIA ANUAL UNFPA

UNFPA BOLIVIA

Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Contribuyendo a un mundo donde
cada embarazo sea deseado
cada parto sea sin riesgos y
cada persona joven alcance
su pleno desarrollo

Foto: Fernando Cuellar

UNFPA BOLIVIA

Fondo de Población
de las Naciones Unidas

MEMORIA ANUAL
UNFPA 2013

Ficha Bibliográfica

Título: Memoria Anual UNFPA 2013.

Autor: Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA. La Paz - Bolivia.- UNFPA, 2014.
40p. Ftos., cdrs.

Descriptores:
UNFPA/ MEMORIA/ JÓVENES/ ADOLESCENTES/ MUJER/ POBLACIONES MARGINADAS/ LEGISLACIÓN/ POLÍTICAS PUBLICAS/ POBLACIÓN/ DEMOGRAFÍA/ POBREZA/ CENSOS/ GÉNERO/ VIOLENCIA/ VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO/ MASCULINIDADES/ EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD/ SALUD/ SALUD SEXUAL/ SALUD REPRODUCTIVA/ DERECHOS/ VIH/ SIDA/ INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL/ CÁNCER/ ANTICONCEPCIÓN/ EMBARAZO/ PARTO/ PARTERAS/ ENFERMERÍA OBSTÉTRICA/ MEDICINA TRADICIONAL/ MATERNIDAD SEGURA/ MORTALIDAD MATERNA/ RECIÉN NACIDO/ RESPUESTA HUMANITARIA/ INTERCULTURALIDAD/ PUEBLOS INDÍGENAS/ CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO / BOLIVIA/

Elaborado por el:
Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA

Representante del UNFPA
Ana Angarita

Representante Auxiliar del UNFPA
Celia Taborga

Coordinación:
Bernardo Ponce

Revisión:
Celia Taborga

Diseño y diagramación:
Liliana Rios Vargas

Impresión: OFAVIN

Depósito Legal: 4-1-2873-14

Se permite la reproducción total o parcial de la información aquí publicada, siempre que no sea alterada y se asignen los créditos correspondientes.

Esta publicación es de distribución gratuita.

Prohibida su venta.

La Paz - Bolivia 2014

Índice

Misión del UNFPA 4

Mensaje de la Representante, Ana Angarita 5

Presentación 7

1. Contribuyendo a un país en el que cada embarazo sea deseado 9
   - 1.1. Derecho al acceso a la anticoncepción de calidad 10
     - 1.1.1. Disponibilidad asegurada de insumos anticonceptivos de calidad ... 11
   - 1.2. Demanda calificada de servicios de salud sexual y reproductiva 11
2. Contribuyendo a un país en el que cada parto sea sin riesgos 13
   - 2.1. Vigilancia de la mortalidad materna 14
   - 2.2. Enfermeras obstetrices al servicio de la disminución de la mortalidad materna 15
3. Contribuyendo a la igualdad entre los géneros y el ejercicio de los derechos de las mujeres por una vida digna y libre de violencia 17
   - 3.1. Prevención de la violencia sexual contra las mujeres 18
   - 3.2. Prevención de violencia en contextos de ayuda humanitaria 19
   - 3.3. Masculinidades: trabajando con hombres para construir relaciones equitativas de género 20
   - 3.4. Derechos sexuales y derechos reproductivos de pueblos indígenas 20
4. Contribuyendo a un país en el que cada persona joven alcance su desarrollo y ejerza sus derechos sexuales y reproductivos 21
   - 4.1. Derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes: empoderamiento y construcción de políticas públicas 22
   - 4.2. Educación para la sexualidad: de la currícula al aula 23
   - 4.3. Cooperación Sur-Sur para la atención diferenciada en salud de adolescentes y jóvenes 24
5. Apoyando la generación y aplicación de datos de población para el desarrollo 25
   - 5.1. Más de tres décadas reafirmando nuestro compromiso con los Censos Nacionales de Población y Vivienda 26
   - 5.2. Desarrollo de capacidades y uso de evidencias 26
6. Nuestra participación en mesas temáticas de coordinación 27
7. Materiales producidos 31
8. Mapa de intervención. ¿Dónde trabajamos? 35
9. Recursos y gestión 37
10. Índice de siglas 40

Misión del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA, es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada persona a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos y todas.

El UNFPA apoya a los países en la utilización de datos sociodemográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza, y para asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros, todos los y las jóvenes estén libres de VIH/Sida y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.

Mensaje de la Representante, Ana Angarita

En 2012 el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el UNFPA acordaron la implementación de un nuevo Programa de País para el periodo de cinco años 2013-2017, con base en la experiencia obtenida y el progreso logrado durante la puesta en práctica del anterior programa de cooperación 2008-2012. El nuevo programa forma parte del Marco de Cooperación para el Desarrollo entre las Naciones Unidas (UNDAF) y el Estado Plurinacional de Bolivia.

El Programa de País que inicia en 2013 se enmarca en la Constitución Política del Estado y las políticas nacionales y sectoriales. Se enfoca principalmente en el ejercicio de los derechos de las personas mayormente excluidas como las mujeres indígenas, rurales, adolescentes y jóvenes. Los objetivos identificados para el quinquenio 2013-2017 promueven el enfoque de derechos, género e interculturalidad, buscando la integralidad de las acciones, enfocando el trabajo con garantes de derechos desde una perspectiva multisectorial y potenciando a las y los titulares de derechos, considerando las diversidades genéricas, etarias, sexuales, culturales y locales.

El nuevo Programa de País está constituido por siete productos y cuatro resultados de programa, cuyas prioridades están en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva -incluida la planificación familiar-, la educación sexual integral para adolescentes y jóvenes, el derecho -especialmente de mujeres- a una vida libre de violencia, en un marco de fortalecimiento institucional del país y de unidades del gobierno prioritarias; el proceso incluye también a organizaciones juveniles.

Las estrategias desarrolladas para el logro de los resultados propuestos son: la construcción y desarrollo de capacidades de servidores/as públicos/as y organizaciones de la sociedad civil, incluyendo los movimientos sociales, a fin de asegurar la sostenibilidad de las acciones; la gestión del conocimiento como herramienta para la planificación y gestión del desarrollo; la construcción de alianzas e incidencia política para agendar los derechos sexuales y reproductivos; la comunicación social como instrumento de socialización, información y coadyuvante para el diálogo de saberes; la cooperación Sur-Sur como medio de intercambio y aprendizaje.

Es importante mencionar algunos logros alcanzados durante el año 2013. Con nuestro apoyo y asistencia técnica, el gobierno boliviano ha ampliado la gama de anticonceptivos modernos y se ha ampliado la capacidad descentralizada para su distribución y manejo. En el 2013 se graduaron 54 profesionales en Enfermería Obstetriz, en tres universidades públicas. También fue central el acompañamiento brindado en materia de prevención y sanción de la violencia contra las mujeres, donde destaca el apoyo técnico a la Asamblea Legislativa Plurinacional. También se brindó apoyo al Ministerio Público en el desarrollo del plan curricular de la Escuela de Fiscales, incorporando contenidos sobre el tratamiento de la violencia en razón de género y la violencia sexual. La prevención de violencia también ha sido una prioridad durante las inundaciones del Beni. Jóvenes, pueblos indígenas y mujeres están entre las poblaciones priorizadas.

El marco de nuestras actividades y acompañamiento técnico en el país es muy amplio y se puede observar en detalle en esta Memoria. Compartimos así nuestro trabajo desarrollado durante 2013, primer año del 5to Programa de País.

Foto: Fernando Cuellar

Presentación

El UNFPA se plantea como objetivos lograr el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva; promover los derechos reproductivos; reducir la mortalidad materna y acelerar el progreso hacia los objetivos de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) y hacia el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM 5), priorizando a grupos poblacionales tradicionalmente marginados, especialmente mujeres -rurales e indígenas-, adolescentes y jóvenes mediante el ejercicio de sus derechos humanos, incluyendo la igualdad entre los géneros y comprendiendo las dinámicas de población. De manera gráfica, nuestro apoyo en todos los países en los que tenemos presencia, puede ser comprendido de la siguiente forma:

Para el logro de estos objetivos, el UNFPA trabaja y brinda apoyo a más de 190 países para que cada embarazo sea deseado, cada parto sea sin riesgos y cada persona joven alcance su pleno desarrollo.

1. Contribuyendo a un país en el que cada embarazo sea deseado

El Ministerio de Salud presentó la ampliación de la gama de insumos anticonceptivos, que incluye el Implante subdérmico (Jadelle) y el condón femenino.

1.1. Derecho al acceso a la anticoncepción de calidad

El Fondo de Población de las Naciones Unidas brindó asistencia técnica y financiera al Ministerio de Salud, con el objetivo de promover el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, con enfoque de derechos, interculturalidad, género y generacional, incluyendo el acceso a anticonceptivos modernos, de acuerdo a la agenda priorizada por el ente rector de la salud en el país.

Para ello, se apoyó a la Dirección de Seguros, la Unidad de Redes de Servicios de Salud y Calidad; el Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS); la Central de Abastecimiento y Suministros de Salud (CEASS) y la Unidad de Medicamentos y Tecnología en Salud (UNIMED), para el aseguramiento y la disponibilidad de insumos anticonceptivos, el desarrollo de competencias en tecnología anticonceptiva y el fortalecimiento de la cadena logística de medicamentos e insumos.

Como parte de la estrategia de ampliación de la oferta de la gama de anticonceptivos modernos, de 5 a 7 y a solicitud del Ministerio de Salud, el UNFPA apoyó en 2013 la implementación de un programa piloto para la introducción en el sistema público de salud de los siguientes métodos anticonceptivos: *condón femenino*, como alternativa de doble protección para la prevención de ITS, VIH y el embarazo no deseado; *implante subdérmico*, método hormonal de larga duración (5 años).

Complementariamente, en los nueve departamentos del país, se fortalecieron las capacidades del personal de salud en el manejo de tecnologías anticonceptivas para la introducción del condón femenino y el implante subdérmico, y la actualización en el manejo de los métodos anticonceptivos DIU, inyectable trimestral, píldora de anticoncepción de emergencia, condón masculino y anticonceptivos orales. Esta acción ha beneficiado en este primer piloto a 7000 mujeres en edad reproductiva.

Adicionalmente, se apoyó a la UNIMED en la incorporación de otros métodos anticonceptivos en la Lista Nacional de Medicamentos Esenciales (LINAME) para 2014-2016, como ser el implante subdérmico y la anticoncepción de emergencia (levonorgestrel de 1,5 mg), para posteriormente ser incorporados en el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI).

A nivel departamental, se trabajó en coordinación con las asociaciones de concejalas de Potosí y Cochabamba en el fortalecimiento de sus competencias para realizar abogacía con los gobiernos municipales, a fin de mejorar la asignación de recursos destinados a fortalecer la demanda informada y el aseguramiento de insumos de salud reproductiva.

En cuanto al fortalecimiento de la vigilancia de la mortalidad materna, se brindó apoyo y acompañamiento a la actualización de la Norma Nacional de Vigilancia de la Mortalidad Materna y a las mesas Departamentales de Vigilancia de la Mortalidad Materna en Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y La Paz.

En Chuquisaca, Oruro, Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz se apoyó la elaboración de planes estratégicos departamentales de salud sexual y reproductiva, para que sean instrumentos de gestión y abogacía con las gobernaciones y municipios.

1.1.1. Disponibilidad asegurada de insumos anticonceptivos de calidad

A partir del 2010, el UNFPA apoya a la Central de Abastecimiento y Suministros de Salud (CEASS) en la constitución y fortalecimiento del Fondo Rotatorio de Insumos Anticonceptivos, que realiza sus acciones bajo la modalidad de monetización de la donación y busca asegurar los recursos financieros necesarios para garantizar la disponibilidad de insumos anticonceptivos de calidad de manera indefinida y sostenida.

En este contexto, durante 2013, el UNFPA realizó una nueva donación al país de 7 insumos anticonceptivos, en calidad y cantidad suficiente para cubrir las necesidades nacionales estimadas por 3 años. Estos métodos anticonceptivos están siendo monetizados a través de la CEASS y de las Farmacias Institucionales Municipales (FIM), para ser entregados a las mujeres en edad reproductiva, a través del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), sin costo alguno para la usuaria.

Durante la gestión que se informa, se fortalecieron las capacidades de la CEASS para el manejo adecuado de insumos anticonceptivos, mediante el equipamiento tecnológico y el desarrollo de un software de manejo administrativo, contable y logístico, para ser implementado en el 2014.

Adicionalmente y a solicitud del Ministerio de Salud, se apoyó en la elaboración de una propuesta de reestructuración de la CEASS y de creación de una empresa nacional pública estratégica, destinada a la producción, importación, distribución y comercialización de medicamentos, con énfasis en insumos anticonceptivos, que permitirá contar con una estructura más eficaz en el manejo y disponibilidad de medicamentos e insumos.

En coordinación con la Unidad de Redes de Servicios de Salud y Calidad, y el Programa Nacional de ITS y VIH del Ministerio de Salud, se impulsó el Diagnóstico Situacional de la Oferta y Demanda de Condones en Bolivia, que fue la base para el desarrollo del Plan Nacional de Acción para el Acceso a Condón Masculino y Femenino, a ser implementado a partir del 2014.

Por otra parte, se apoyó al Programa Nacional de ITS y VIH en el cofinanciamiento y compra de condones masculinos. Adicionalmente, se apoyaron las gestiones del Programa de ITS/VIH para que se realice la compra unificada de condones a través de la CEASS.

1.2. Demanda calificada de servicios de salud sexual y reproductiva

Con el fin de promover el acceso de la población boliviana, a nivel urbano y rural, de servicios e insumos de salud reproductiva de calidad, durante 2013 se apoyó el fortalecimiento de capacidades de mujeres líderes de organizaciones sociales en temas de acceso informado a servicios e insumos de anticoncepción; abogacía e incidencia para promover la exigibilidad de servicios de calidad, con pertinencia cultural, de género y generacional; promover su participación en la estructura del modelo de atención comunitaria SAFCI, asegurando el control y vigilancia social a los servicios de salud sexual y reproductiva.

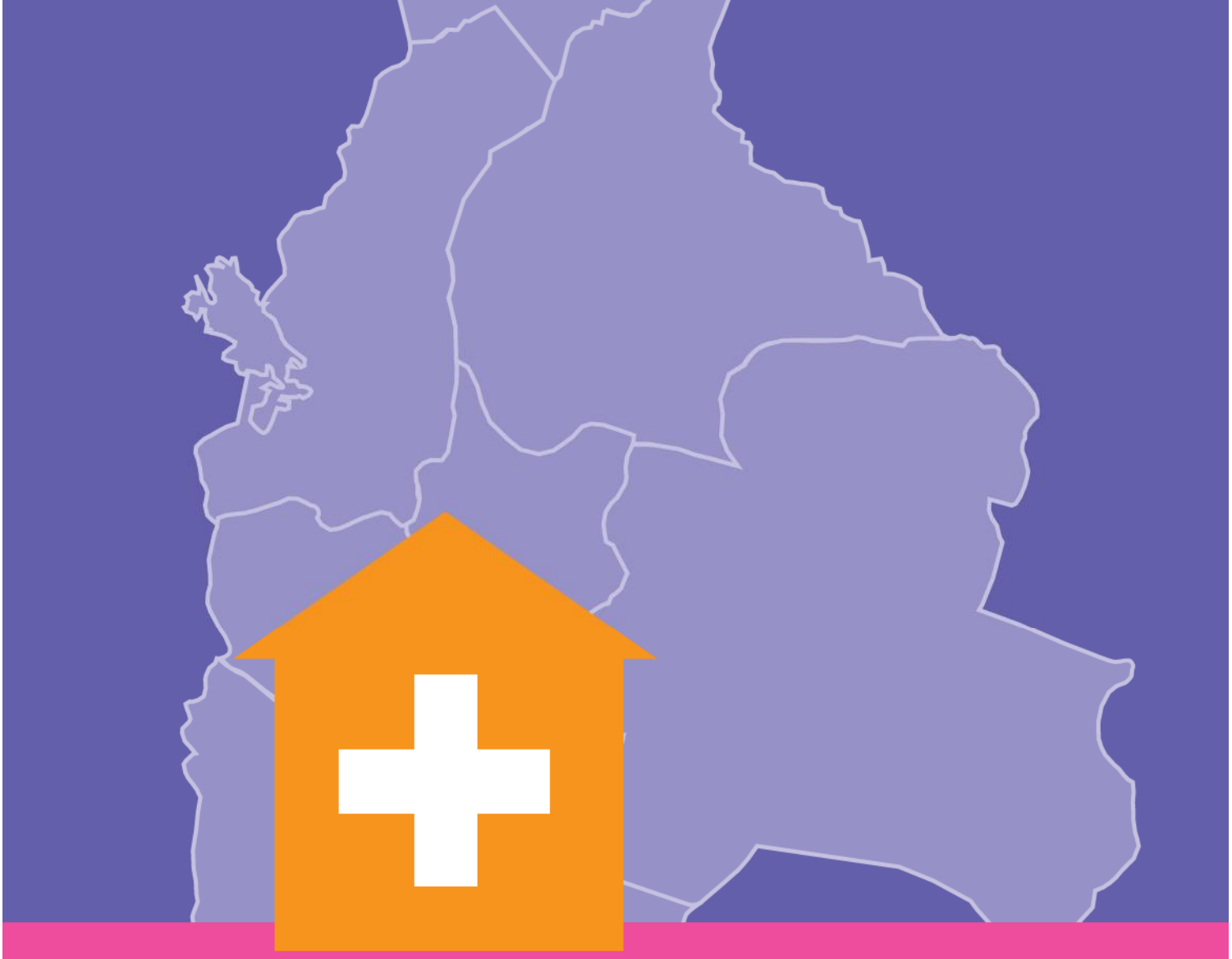

2. Contribuyendo a un país en el que cada parto sea sin riesgos

Parte de las 54 Enfermeras Obstericas que se graduaron en 2013. En la foto las flamantes profesionales exhiben sus credenciales, otorgadas por el Ministerio de Salud.

2.1 Vigilancia de la mortalidad materna

Durante el 2013 se apoyó al Ministerio de Salud en la actualización de la Norma del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Mortalidad Materna (SVEMM), la cual permitirá contar con información actualizada sobre los casos de muerte materna, sus características y causas, y contribuirá a identificar las acciones correctivas para su disminución.

Con el Ministerio de Salud y el apoyo del UNFPA y Family Care International (FCI), se elaboraron los Estándares de Salud Materna con Enfoque Intercultural y fueron socializados con diferentes organizaciones de mujeres, de médicos tradicionales y parteras, así como con organizaciones de la sociedad civil en cuatro regiones del área andina. Estos estándares tienen como objetivo medir el avance en la implementación de la adecuación cultural e interculturalidad en los servicios de salud materna y han sido revisados y serán evaluados para su aplicación por el Organismo Andino de Salud (ORAS - COHNU).

Con el apoyo conjunto de UNFPA, OPS/OMS y UNICEF y las organizaciones de la sociedad civil integrantes de la Mesa de Maternidad y Nacimiento Seguros, el Ministerio de Salud implementó un plan operativo de apoyo a la Dirección General de Planificación, la Unidad de Redes de Servicios de Salud y Calidad, el Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS) y la Unidad de Promoción de la Salud, dirigido a fortalecer el seguimiento y la implementación de acciones hacia el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio - ODM 5, relacionado a la reducción de la mortalidad materna y la promoción de la salud sexual y reproductiva. Estas acciones se han enfocado al fortalecimiento del sistema de información, al desarrollo de capacidades para la atención calificada del parto y la emergencia obstétrica, y a la elaboración de normativa para la atención de las hemorragias de la primera mitad del embarazo.

2.2 Enfermeras obstetrices al servicio de la disminución de la mortalidad materna

Se continuó acompañando y brindando asistencia técnica y financiera a la formación de Enfermeras Obstetrices en Bolivia, como recurso humano calificado para aportar a la reducción de la mortalidad materna, mediante la promoción y atención de una maternidad y nacimiento seguros. A través de acciones conjuntas con el Ministerio de Salud, el Colegio de Enfermeras de Bolivia, la OPS/OMS, la sociedad Boliviana de Obstetricia y Ginecología, en 2013 se graduaron 54 profesionales en Enfermería Obstetriz, en las universidades públicas Juan Misael Saracho en Tarija, Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier en Chuquisaca y Universidad Nacional de Siglo XX en Potosí.

Se realizaron gestiones ante el Ministerio de Salud para el reconocimiento y otorgación de la matrícula profesional a las enfermeras obstetrices graduadas a partir del 2012, como profesionales calificadas en salud pública, salud materna y salud reproductiva. Este reconocimiento permitirá la incorporación de estas/os profesionales en unidades de salud pública en áreas rurales, donde se registran los mayores índices de mortalidad materna y neonatal; posibilitará mejorar los cuidados en el embarazo, el parto y el post parto; y optimizará las prestaciones de salud sexual y reproductiva, como la planificación familiar y el diagnóstico precoz y oportuno del cáncer cérvico-uterino.

3. Contribuyendo a la igualdad entre los géneros y el ejercicio de los derechos de las mujeres por una vida digna y libre de violencia

Presentación del Informe Defensorial sobre la situación de los derechos de Mujeres Privadas de Libertad, que tuvo lugar en la Cárcel de Mujeres de Obrajes.

3.1 Prevención de la violencia sexual contra las mujeres

Durante 2013 y como continuidad del proceso iniciado en gestiones anteriores, se apoyó técnicamente a la Asamblea Legislativa Plurinacional, a través del Comité Impulsor de la Agenda Legislativa de las Mujeres, en la elaboración y promulgación de la *Ley 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia*. Esta Ley fue promulgada en marzo del 2013, constituyéndose en el marco legal para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, incluida la violencia sexual y la tipificación del feminicidio como delito, con la sanción de máxima pena de 30 años, sin derecho a indulto.

Se apoyó técnicamente en la propuesta de reforma al Código del Sistema Penal que aún se encuentra en debate. La propuesta de reforma de este Código se ha visto fortalecida por la Ley 348, ya que introduce reformas sustantivas, identificando nuevos tipos penales y modificando otros, de tal manera que se incrementan las penas en delitos de violencia contra las mujeres. También se brindó asistencia técnica a la Asamblea Legislativa Plurinacional para la elaboración del anteproyecto de Código de Familias, que reconoce la diversidad de formas de familia; se han reducido los plazos para asistencia familiar, y para estudiantes se amplió a 25 años la edad para recibir esta asistencia; se reconoció la violencia como causal de divorcio; se incrementó la edad de la mujer para contraer matrimonio a 16 años, entre otras reformas.

Se contribuyó en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de operadores/as de servicios de atención a la violencia en el nivel municipal[1], como ser funcionarios/as de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) y Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA). A nivel departamental se capacitó a las Direcciones de Igualdad de Oportunidades y Direcciones de Género de Potosí, Chuquisaca y Cochabamba.

A nivel nacional, se apoyó al Ministerio de Justicia, a través del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO) y el Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesino, en la implementación de la normativa vigente y el desarrollo de propuestas de reglamentación de la Ley 348 y la Ley 243.

1. Municipios de Viacha, Coroico, Punata, Tiquipaya, Llallagua, Uncía, Tupiza, Sopachuy, Tomina y Camargo.

En cuanto al apoyo técnico a la Asamblea Legislativa Plurinacional, se firmó un Convenio entre el UNFPA y la Cámara de Diputados, con el fin de mejorar el marco jurídico del país en materia de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

Asimismo, se brindó apoyo al Ministerio Público en el desarrollo del plan curricular de la Escuela de Fiscales, incorporando contenidos sobre el tratamiento de la violencia en razón de género y la violencia sexual. También se brindó asistencia técnica y financiera al Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) para el desarrollo de protocolos y guías de recolección de evidencias de víctimas de violencia sexual; en la implementación de un consultorio modelo en la ciudad de Sucre; y en la implementación del Sistema Nacional de Registro de Violencia Sexual.

A través de un trabajo interagencial de Naciones Unidas, se apoyó a la Dirección de Protección a Víctimas y Testigos en la elaboración de la Ruta Crítica y su respectivo Protocolo para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en el marco de la Ley 348.

Con el objetivo de cualificar la demanda de servicios, se ha socializado la normativa respectiva y se ha capacitado a lideresas de la Confederación de Mujeres Indígena Originaria Campesina "Bartolina Sisa", para que realicen control social a la implementación de las leyes de protección de los derechos de las mujeres (Leyes 348, 243, 263 y 045).

En el marco de acciones interinstitucionales, se contribuyó con la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL) en la socialización de la Ley 243 y la elaboración de propuestas de reglamentación para promover su implementación.

Asimismo, para disminuir la impunidad, se han fortalecido las redes municipales de lucha contra la violencia de 11 municipios del país, buscando impulsar acciones de prevención de la violencia sexual y desarrollando las capacidades locales para el seguimiento a casos emblemáticos de violencia contra las mujeres.

Como parte de las acciones impulsadas en gestión de conocimiento, se apoyó a la Defensoría del Pueblo en la elaboración y socialización del Informe Defensorial sobre Violencia Sexual en Bolivia, cuyas recomendaciones han sido presentadas a todos los ministerios e instancias que deben trabajar intersectorialmente para prevenir y sancionar este delito.

Se prestó apoyo al VIO, la Cancillería y la Procuraduría del Estado en el seguimiento a las recomendaciones del Comité de la CEDAW[2] en el marco de prevención, desarrollo normativo y registro de la violencia contra las mujeres y el cumplimiento del Acuerdo de Solución Amistosa del caso MZ, firmado entre el Estado Boliviano y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para la protección y sanción de la violencia sexual contra las mujeres.

3.2 Prevención de violencia en contextos de ayuda humanitaria

En el marco de la "*Estrategia Nacional para la Prevención de Violencia Sexual en Contextos Humanitarios*",

2. Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, por sus siglas en inglés.

diseñada durante el 2012 de manera conjunta por los actores principales humanitarios del país[3], el UNFPA impulsó, en la gestión que se informa, la operativización de los lineamientos y compromisos establecidos en dicho documento.

En el nivel departamental, en coordinación con el Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI), se apoyó en el fortalecimiento de capacidades en la prevención y atención de violencia sexual en contextos humanitarios al personal técnico responsable de los Comités de Operaciones de Emergencias (COE) en Potosí, Chuquisaca y Cochabamba. Estas capacitaciones se facilitaron de manera conjunta entre las instancias competentes del gobierno a nivel central y descentralizado.

Con la Facultad de Sociología de la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz (UMSA) se impulsó un foro sobre la violencia basada en género en contextos humanitarios, con la finalidad de sensibilizar a estudiantes y personal académico.

UNFPA Bolivia contribuyó en la gestión del conocimiento en torno al tema de la violencia de género y los desastres naturales, con la impresión y distribución de materiales elaborados a nivel nacional y regional, entre ellos: cuadernillos informativos, elaborados en Bolivia sobre derechos sexuales y prevención de violencia sexual en contextos humanitarios, así como un estudio sobre violencia sexual en emergencias realizado por la Oficina Regional de UNFPA para América Latina y El Caribe.

3.3 Masculinidades: trabajando con hombres para construir relaciones equitativas de género

Desde un enfoque de masculinidades, se trabajó en temas relacionados a derechos de hombres y mujeres con alcaldes, concejales, oficiales mayores y personal de los SLIM y DNA de 11 municipios de La Paz, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca. Este enfoque aborda el análisis retrospectivo a lo largo del ciclo de vida de cada persona, y a partir de ello se identifica el origen de distintas conductas de riesgo, reconociendo que en la construcción de la identidad masculina es muy común entender que la violencia contra las mujeres es algo natural. Por esta razón las acciones educativas tienen como objetivo de-construir aprendizajes y prácticas masculinas basadas en el sistema patriarcal, para motivar la adhesión de los hombres en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Como resultado de este proceso se han logrado generar compromisos concretos por parte de las autoridades y servidores públicos hombres, que van desde ordenanzas municipales, declaraciones, eventos de prevención y ampliación de procesos de diálogo sobre masculinidades a otras poblaciones, como ser docentes y policías. El trabajo de masculinidades se extendió a adolescentes y jóvenes de los 11 municipios en los que está presente el UNFPA. Estos procesos han permitido dialogar con los adolescentes y jóvenes sobre conductas de riesgo, alcoholismo, noviazgos violentos y violencia sexual.

Como herramientas para este proceso, se desarrollaron un cuaderno de trabajo en masculinidades y una guía para el facilitador, coadyuvando al proceso de desarrollo de capacidades y a la medición de avances hacia el logro de los resultados propuestos.

3.4 Derechos sexuales y derechos reproductivos de pueblos indígenas

En el marco del programa conjunto de *Apoyo al Proceso de Desarrollo Legislativo e Implementación del Derecho a la Consulta y Participación de los Pueblos Indígenas en Bolivia*[4], en alianza con UNICEF, el UNFPA brindó apoyo en la promoción de los derechos de los cinco pueblos indígenas de la Amazonía de Pando (Esse Ejja, Machineri, Yaminahua, Cavineño y Tacana), buscando fortalecer sus capacidades y conocimientos sobre los derechos humanos y sus derechos como pueblos indígenas.

En este marco, con una metodología de consulta previa, libre e informada, se apoyó en la elaboración de un diagnóstico participativo que refleja las demandas y necesidades de los 5 Pueblos Indígenas de la Amazonía de Pando. A partir de este diagnóstico se desarrollaron planes de gestión para el desarrollo integral de los 5 pueblos. Asimismo se fortalecieron las capacidades de capitanes, técnicos/as facilitadores/as de los 5 pueblos indígenas de Pando en la gestión e incidencia política, para poder presentar sus demandas y gestionar sus planes en los niveles municipal, departamental y nacional.

3. Ministerio de Salud, Viceministerios de Defensa Civil (VIDECI), Seguridad Ciudadana e Igualdad de Oportunidades, Sistema de Naciones Unidas, Plan Internacional y Cruz Roja de Bolivia.
4. Implementado por varias agencias de Naciones Unidas con el apoyo financiero de la Unión Europea.

4. Contribuyendo a un país en el que cada persona joven alcance su desarrollo y ejerza sus derechos sexuales y reproductivos

La Semana Andina de Prevención del Embarazo en Adolescentes es un marco de actividades que durante la última semana de septiembre de cada año, permite reflexionar con jóvenes acerca de esta problemática.

4.1 Derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes: empoderamiento y construcción de políticas públicas

A nivel nacional el Ministerio de Justicia, a través de su Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, logró la promulgación de la Ley de la Juventud el 5 de febrero de 2013. Esta importante política pública ha sido construida en base a una serie de consultas y elaboración de propuestas realizadas por organizaciones juveniles, procesos que fueron apoyados por el UNFPA entre otras organizaciones. Esta Ley contempla aspectos muy importantes de los derechos de los y las adolescentes y jóvenes, como el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; el acceso a servicios de salud diferenciados con calidad y calidez de atención; la educación para la sexualidad; la prevención del embarazo en la adolescencia; la no discriminación a causa de la orientación sexual y por embarazo; la prevención y atención de las ITS y el VIH; la prevención, sanción y erradicación de toda forma de violencia; entre otros.

Durante 2013, el UNFPA apoyó al Viceministerio de Igualdad de Oportunidades en la socialización de la Ley de la Juventud a organizaciones juveniles en los nueve departamentos del país y en la recolección de insumos para la elaboración de la propuesta de Decreto Reglamentario de esta Ley.

A nivel descentralizado, se han fortalecido las capacidades de asambleístas departamentales de Potosí, Chuquisaca y Cochabamba, para la incorporación de temas de derechos de adolescentes y jóvenes; derechos sexuales y reproductivos; prevención, atención y sanción de la violencia sexual, en las propuestas de estatutos autonómicos.

Asimismo, se brindó asistencia a la Gobernación del Departamento de Chuquisaca para la elaboración de una propuesta de Ley de la Juventud Departamental y un Plan Departamental de la Juventud, ambos elaborados por adolescentes y jóvenes de diferentes agrupaciones.

En cuanto a fortalecimiento de capacidades, se han trabajado con concejales/as de los municipios de Viacha, Coroico, Punata, Tiquipaya, Llallagua, Uncía, Tupiza, Sopachuy, Tomina y Camargo, para la incorporación de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención, atención y sanción de la violencia sexual en las Cartas Orgánicas Municipales, con especial énfasis en los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.

En estos municipios se apoyó también en el fortalecimiento de los Consejos Municipales de la Juventud, como instancias reconocidas de representación juvenil, en sus capacidades de liderazgo y construcción de políticas públicas, así como en el proceso de su reconocimiento por parte de los Gobiernos Autónomos Municipales.

Se apoyó a 10 municipios de Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y La Paz en la construcción de normativa favorable a juventudes, planes municipales para la atención en salud de adolescentes y jóvenes con el enfoque de atención

Líderes de los cinco pueblos indígenas de la Amazonía de Pando (Esse Ejja, Machineri, Yaminahua, Cavineño y Tacana) visitaron La Paz para exponer sus demandas y necesidades ante el Estado y la cooperación internacional.

diferenciada y en acciones de incidencia para la asignación de presupuestos municipales para acciones de promoción de los derechos de las juventudes y de movilización social a favor de los derechos sexuales y reproductivos.

En el marco de la implementación de la Política SAFCI, el UNFPA ha apoyado al Ministerio de Salud en la elaboración, impresión y socialización de la Guía Nacional de Atención Integral y Diferenciada para Adolescentes y Jóvenes, que brinda elementos técnicos y clínicos para la atención de calidad y calidez a la población adolescente y joven, constituyéndose en un documento normativo que cuenta con Resolución Ministerial para su aplicación en todo el territorio nacional.

En cuanto al apoyo y acompañamiento a organizaciones juveniles, se fortalecieron las capacidades de incidencia y liderazgo del Comité Nacional de Adolescentes y Jóvenes para la Prevención de Embarazo en la Adolescencia (CAJPEA), quienes realizaron actividades de sensibilización entre pares y acciones de abogacía con autoridades para la prevención del embarazo en adolescentes. El CAJPEA también realizó control social a los centros de atención integral diferenciada de adolescentes; socialización de derechos de adolescentes y jóvenes en coordinación con los Servicios Departamentales de Salud (SEDES); e impulsó procesos de movilización social juvenil en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Por su parte la organización juvenil Colectivo DECIDE fue fortalecida para la generación de acciones de movilización juvenil en las áreas más dispersas, priorizando la participación de jóvenes indígenas y mujeres líderes.

4.2 Educación para la sexualidad: de la currícula al aula

A lo largo del 2013, conjuntamente con las Embajadas de Holanda, Dinamarca, Suecia y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el UNFPA focalizó su apoyo en el sector a través de la Canasta de Educación, contribuyendo al Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación, con especial énfasis en la inserción en el diseño curricular de la Educación Sexual Integral.

Se brindó asistencia técnica al Ministerio de Educación, a través del Equipo de Género, Generacional y Justicia Social, encargado de los temas de sexualidad integral, prevención de violencia y educación en derechos humanos, en el desarrollo de una investigación sobre el embarazo en adolescentes y su prevención.

Además, se contribuyó en la gestión de conocimiento con la elaboración de materiales didácticos sobre educación sexual integral, destinados a la sensibilización y aprendizaje en familia. Estos materiales se desarrollaron a través del apoyo de la oficina de UNFPA en Argentina, en el marco de la cooperación Sur-Sur entre países de la región.

En el nivel departamental, se acompañó el trabajo de la Dirección Departamental de Chuquisaca, a través del fortalecimiento de capacidades al personal docente en temas de derechos sexuales y derechos reproductivos, igualdad de género y educación para la sexualidad.

Se contribuyó además al fortalecimiento de los Gabinetes de Atención Integral a Estudiantes como

Foro Andino sobre Prevención del Embarazo en la Adolescencia, impulsado por el Ministerio de Autonomías.

una iniciativa innovadora y reconocida por las autoridades educativas, cuyo propósito es el de realizar una atención integral y multidisciplinaria a estudiantes en temas de educación sexual integral, autoestima, prevención de alcoholismo, drogadicción, violencia, a través del fortalecimiento de la capacidad de resiliencia, desarrollando un proyecto de vida.

4.3 Cooperación Sur-Sur para la atención diferenciada en salud de adolescentes y jóvenes

En la gestión 2013 se implementó una estrategia multisectorial de cooperación Sur-Sur a partir de las experiencias exitosas de la política nacional de la República de Colombia, en la prevención del embarazo en la adolescencia. Las actividades fueron impulsadas por el Ministerio de Autonomías del Estado Plurinacional de Bolivia, la Embajada de Colombia en Bolivia y contó con apoyo técnico del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia y el UNFPA de ambos países.

En este marco, se organizó una visita de autoridades y funcionarios/as bolivianos/as a las ciudades de Bogotá y Medellín para conocer *in situ* la experiencia colombiana. Posteriormente se realizó en Bolivia un foro internacional para el intercambio de experiencias exitosas internacionales y nacionales, que además de la experiencia colombiana incluyó una buena práctica del Perú. Como resultado del foro se cuenta con compromisos asumidos por autoridades nacionales de siete ministerios, autoridades departamentales y municipales, así como líderes juveniles.

También, en el marco de la cooperación Sur-Sur con Colombia, con el Ministerio de Salud se fortalecieron capacidades de prestadores de servicios de salud en el modelo de atención diferenciada a adolescentes desde los servicios de salud públicos del nivel nacional, departamental y municipal, en base a las lecciones aprendidas y buenas de prácticas del modelo de Colombia.

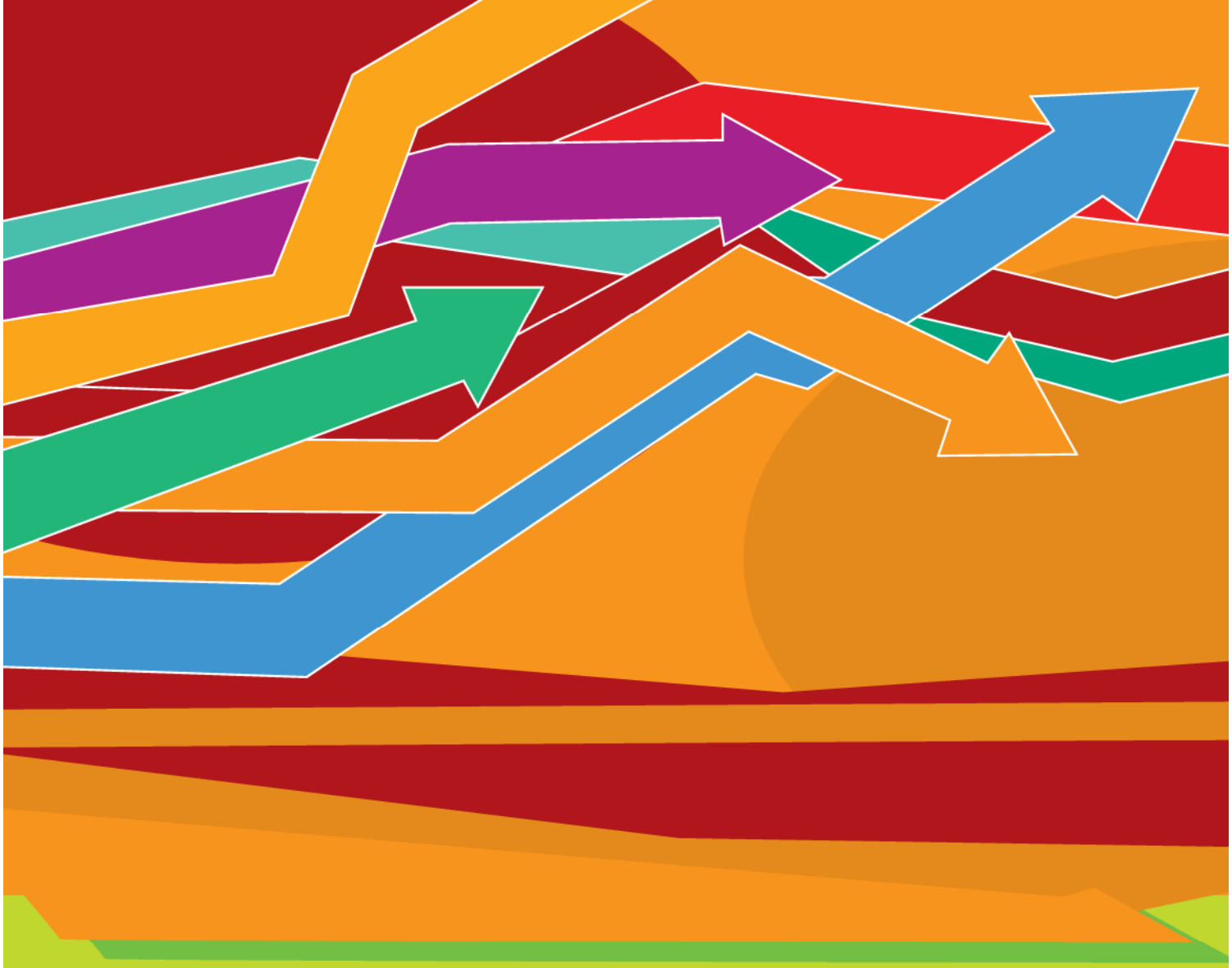

5. Apoyando la generación y aplicación de datos de población para el desarrollo

Presentación del estudio "El impacto de la Renta Dignidad: Política de redistribución del Ingreso, Consumo y Reducción de la Pobreza en Hogares con Personas Adultas Mayores" realizado por la Unidad de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) con apoyo de UNFPA y HelpAge International.

5.1 Más de tres décadas reafirmando nuestro compromiso con los Censos Nacionales de Población y Vivienda

Dando continuidad al proceso de apoyo al Censo Nacional de Población y Vivienda iniciado en años anteriores, durante la pasada gestión la cooperación técnica y financiera al Instituto Nacional de Estadística (INE) se concentró en las prioridades establecidas por el Gobierno de Bolivia, consistentes en el desarrollo de la Fase Post Censal, así como la socialización de resultados finales en formatos accesibles para la población en general. Es importante destacar la colaboración recibida de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CELADE/CEPAL en la etapa Post Censal, sobre todo en lo concerniente a la verificación de los estándares internacionales de calidad en materia de Censos de Población y Vivienda.

5.2 Desarrollo de capacidades y uso de evidencias

Se consolidó el acuerdo de cooperación con el Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES/UMSA), dirigido a asegurar la formación de recursos humanos especializados en temas de población. Al respecto se otorgaron 15 becas de estudios para la realización del "Diplomado en uso de la Información Censal para la Planificación Local" cuya conclusión está prevista para el año 2014.

Se ha logrado un acuerdo con CELADE/CEPAL a fin organizar la formación en el uso y manejo de REDATAM para la planificación local en Bolivia, la misma que ha sido programada para desarrollarse a principios de la gestión 2014 y en estrecha coordinación con el INE.

También se brindó apoyo en la socialización del estudio *"El impacto de la Renta Dignidad: Política de redistribución del Ingreso, Consumo y Reducción de la Pobreza en Hogares con Personas Adultas Mayores"* realizado por la Unidad de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) con apoyo de UNFPA y HelpAge International. Este estudio ha formado parte sustancial de los esfuerzos del Gobierno de Bolivia para evaluar una de las políticas públicas de mayor importancia en los últimos años. Adicionalmente, ha servido como insumo importante para la elaboración del Índice Global de Envejecimiento presentado anualmente por HelpAge International.

6. Nuestra participación en mesas temáticas de coordinación

El UNFPA tuvo una activa participación en distintas mesas temáticas y grupos técnicos que son centrales para la incorporación de propuestas y medidas efectivas relacionadas a los derechos sexuales y reproductivos. Durante 2013 se apoyó y participó en las siguientes mesas:

Mesa	Descripción de prioridades
Mesa Nacional de Derechos Sexuales y Reproductivos	Prioriza la incidencia política a favor de los derechos sexuales y derechos reproductivos, a través de una estrategia de fortalecimiento a las mesas departamentales, así como la vigilancia y denuncia en caso de violación a estos derechos. En 2013 apoyó las reformas al Código de las Familias, Código Niño, Niña y Adolescente y Código del Sistema Penal, para que estas normas estén en concordancia con la Constitución Política del Estado.
Mesa de Maternidad y Nacimiento Seguro	- Prioriza la incidencia política en la generación e implementación de planes estratégicos, normativa nacional, guías y protocolos, en el marco de la salud sexual y reproductiva, salud materna y salud del/la adolescente. - En 2013 se desarrolló y concluyó una hoja de ruta y un plan operativo orientado al cumplimiento de los ODM 4, 5 (A y B), con asistencia técnica y participación de la sociedad civil, representantes de organizaciones sociales, en coordinación con OPS/OMS y UNICEF, bajo el liderazgo del Ministerio de Salud. - La Mesa también realiza acciones de aseguramiento de atención materna de calidad, así como de vigilancia y disponibilidad de servicios de Atención Obstétrica de Emergencia (AOE) con participación activa del UNFPA. - Las Mesas Departamentales de Maternidad y Nacimiento Seguro de Cochabamba, Chuquisaca y Potosí fueron fortalecidas en 2103 con apoyo y participación activa del UNFPA.
Mesa Técnica de Salud	Priorizó el fortalecimiento de la gestión de la salud integral para el desarrollo, en el marco de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) y el acceso universal a la salud, incluida la salud sexual y reproductiva.
Mesa de Educación	Priorizó el diálogo político entre las agencias cooperantes y el Ministerio de Educación para mejorar la calidad educativa en el país.
Canasta de Educación	Priorizó el seguimiento y asistencia financiera en la implementación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación. La Canasta está conformada por la AECID, la Embajada Suecia, la Embajada de Dinamarca y el UNFPA.
Comité Interagencial de Asuntos de Género (CIAG)	Priorizó el fortalecimiento en la interlocución y coordinación entre la cooperación internacional y las instituciones públicas encargadas de los temas de igualdad entre los géneros y derechos de las mujeres. Principalmente se enfocó en el apoyo a Gobierno para la implementación de la Ley 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.

Mesa	Descripción de prioridades
	A nivel interno se fortaleció la incidencia con el Grupo de Socios para el Desarrollo de Bolivia (GruS) y las mesas sectoriales para la transversalización de género en los programas de cooperación.
Grupo Técnico de Género de las NNUU (GTG)	Priorizó el seguimiento al cumplimiento de instrumentos internacionales a favor de los derechos de las mujeres, como la CEDAW, Conferencia Internacional de Beijing y CIPD. El seguimiento a la implementación de leyes a favor de los derechos de las mujeres. Y el fortalecimiento a la ONU en la transversalización del enfoque de género y el trabajo a favor de los derechos de las mujeres.
Grupo Técnico de Interculturalidad de las NNUU (GTI)	Priorizó el seguimiento y apoyo al cumplimiento de los instrumentos internacionales en torno a los derechos de los pueblos indígenas, como ser el Convenio 169 y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Además se realizó una constante y sistemática coordinación para la implementación del programa conjunto de derecho a la consulta de los pueblos indígenas.
GRUS (Salud)	Diálogo político entre las agencias de cooperación multilateral y bilateral con el Ministerio de Salud y entre las agencias, en el marco de alineación y armonización con la política nacional de desarrollo y de salud.
Grupo Técnico de Justicia	Se priorizó la coordinación interagencial para la asistencia técnica al sector justicia, en específico al Ministerio Público y al Órgano Judicial.
Mesa de Protección, Gobernabilidad y Género.	Se impulsaron los temas relacionados con la misión del UNFPA (violencia basada en género, derechos sexuales y reproductivos de jóvenes y adolescentes, salud sexual y reproductiva, datos estadísticos en contextos humanitarios).
UNETE	Compuesto por un equipo interagencial del Sistema de Naciones Unidas sobre asuntos humanitarios y emergencias, el UNFPA lidera dentro del Sistema de las NN.UU. el cluster de Protección.
Comité Impulsor para el Plan de Acción Plurinacional contra la Discriminación por Diversidad Sexual e Identidad de Género	Incorpora distintas organizaciones de las diversidades sexuales y genéricas para impulsar una política pública en favor de los derechos de las diversidades sexuales.

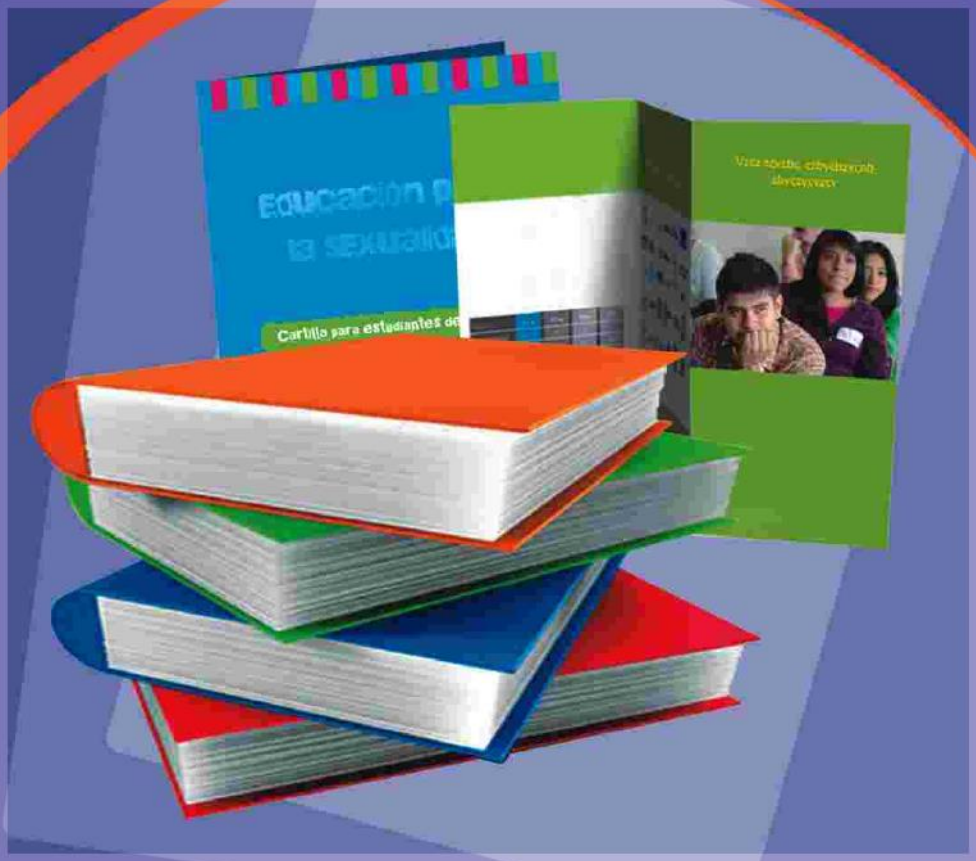

7. Materiales producidos

Manual de Facilitación - Manejo de Taller Empleando el Cuaderno de Trabajo en Masculinidades, 2013

El manual del facilitador es:

1. Un material que debe ser utilizado para aplicar el Cuaderno de Trabajo en Masculinidades.
2. Un material que desarrolla aspectos teóricos conceptuales y los implementa a través de actividades.
3. Una herramienta para orientar procesos informativos y reflexivos.

Cuaderno de Masculinidades, 2013

En el Cuaderno se abordan aspectos relacionados con la identidad masculina en cuanto a su construcción y reflexión; conceptualización y reflexión sobre relaciones de poder, machismo y su impacto en ámbitos de la vida familiar y el espacio municipal; finalmente, se reflexiona sobre prevención de la violencia y acoso político hacia las mujeres.

Fomentamos la reflexión participativa sobre masculinidades, facilitando que los participantes de cada taller utilicen el Cuaderno, intercambiando experiencias, promoviendo y desarrollando procesos de cambio en sus relaciones de poder y en la búsqueda de una vida libre de violencia.

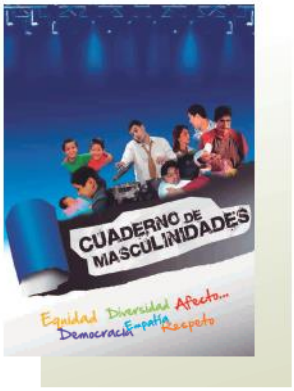

Violencia Sexual Contra las Mujeres Informe Defensorial - 2012

La violencia sexual contra las mujeres en Bolivia es uno de los problemas más graves de justicia social, salud pública y vulneración de derechos humanos que tiene como víctimas principales a niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en general e incluye: casos de prostitución forzada, acoso sexual, violaciones y relaciones sexuales bajo coacción de la pareja, entre otras formas. Este trabajo fue realizado en zonas periurbanas y rurales de Bolivia durante los años 2008 y 2010, los insumos para el presente Informe Defensorial se enmarcan en el nuevo contexto legal del país y en el Decreto Supremo N° 1053 que determinan a la presente gestión, como el "Año de la lucha contra toda forma de violencia hacia la mujer".

Educación para la sexualidad
Cartilla para estudiantes de secundaria

Resumen:

Tiene como objetivo reconocer los componentes básicos de la sexualidad y su interacción. Por otro lado promover el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos como un camino a una sexualidad saludable y reconocer los beneficios de comprender la sexualidad sin perjuicios en el marco de los derechos humanos.

Contiene:

¿Qué es sexualidad? - ¿Cómo se construye la sexualidad en la adolescencia? - Sexualidad y género - Educación para la sexualidad - Embarazo en la adolescencia - ITS, VIH y SIDA - Métodos Anticonceptivos - Diversidades sexuales - Violencia contra las mujeres.

Diagnóstico Participativo de los Pueblos Indígenas de Pando, 2013

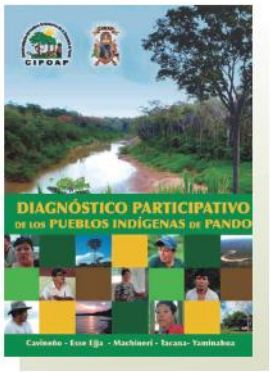

Entre los meses de agosto a noviembre de 2012, la Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (CIPOAP), la Central Indígena de Mujeres de la Amazonía de Pando (CIMAP) y autoridades de los cinco pueblos indígenas de Pando, llevaron a cabo un diagnóstico participativo, orientado a conocer el estado de situación de sus derechos humanos fundamentales e identificar sus necesidades y demandas más urgentes.

Documento Descriptivo de Resultados de la Encuesta de Hogares con Personas Adultas Mayores y cercanas a la edad de 60 años - EPAM 2011

El presente documento muestra información sobre los resultados de la Encuesta a Hogares con Personas Adultas Mayores, realizada por UDAPE con el apoyo del UNFPA y HelpAge Internacional. Tiene la virtud de que la información recopilada en la gestión 2011 sea comparable con un grupo de hogares similares al de la Encuesta de Hogares 2003-2004. De esta manera, la información presentada es relevante para las políticas públicas, pues permite conocer la situación socioeconómica de las personas adultas mayores y de su grupo familiar, observándose cambios demográficos relevantes en la composición de este tipo de hogares.

El impacto de la Renta Dignidad: Política de redistribución del Ingreso, Consumo y Reducción de la Pobreza en Hogares con Personas Adultas Mayores, 2013

Las políticas públicas solo son importantes si logran cambiar la situación inicial en la que se encontraban los individuos y por ende los hogares, y adquieren más relevancia cuando dichos cambios pueden ser evidenciados mediante instrumentos, metodologías y procedimientos que los cuantifiquen, trascendiendo el ámbito de política económica o social en el que se desarrollaron, y permitiendo a la población beneficiaria ver los cambios o los impactos logrados.

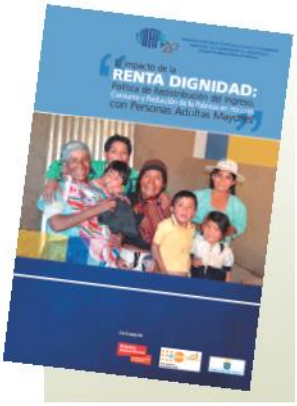

Guía Nacional para la Atención Integral y Diferenciada de Adolescentes, 2013

El enfoque de atención diferenciada es una propuesta que hace énfasis en la forma de abordaje de adolescentes y jóvenes en servicio y contempla cinco elementos:

1) Fortalecimiento de las habilidades del personal de salud para mejorar el diálogo con adolescentes y jóvenes durante la consulta.
2) La necesidad de mantener un registro de las atenciones que se realizan en esta población, misma que sirva para la toma de decisiones.
3) Incentivar la promoción a través de actividades educativas e informativas fuera del establecimiento.
4) Lograr alianzas con las organizaciones de la comunidad.
5) Fortalecer el liderazgo juvenil a través de la formación de pares.

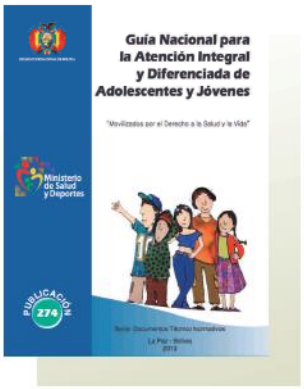

8. Mapa de intervención ¿Dónde trabajamos?

Departamentos y municipios priorizados por el UNFPA en Bolivia

9. Recursos y gestión

Recursos en millones US$

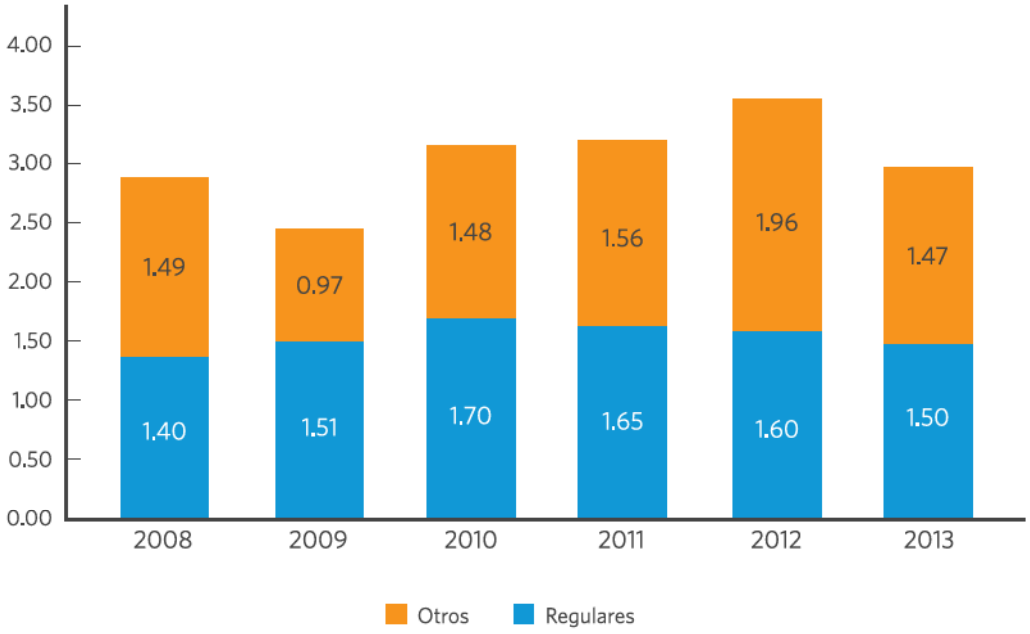

Presupuesto 2013
(Total: millones US$ 2,97)

Presupuesto total por área de programa

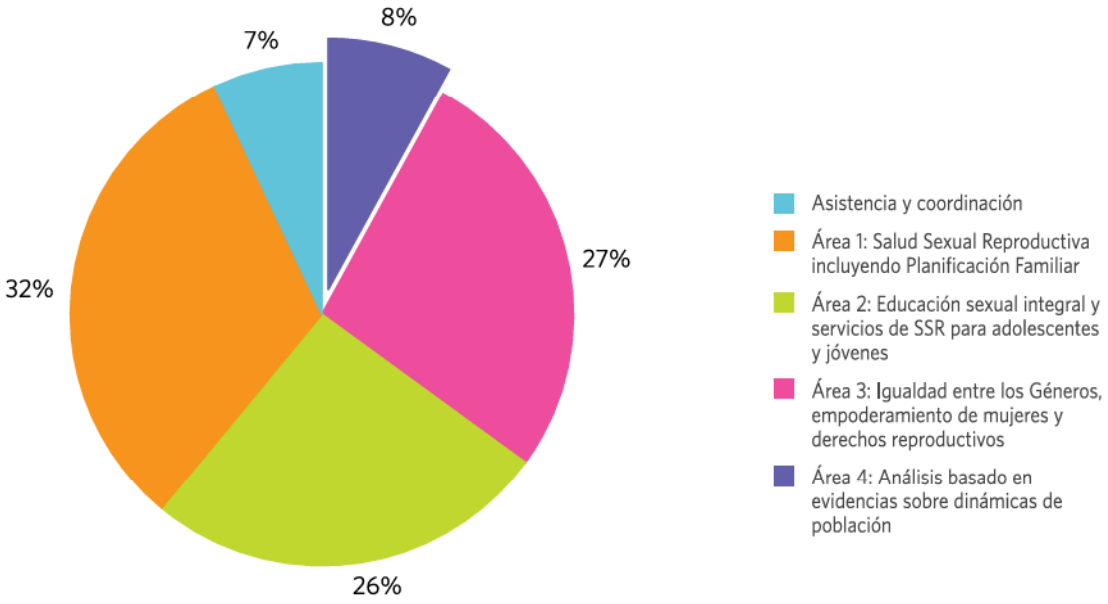

Donantes otros recursos 2013 (Total: millones US$ 1,47)

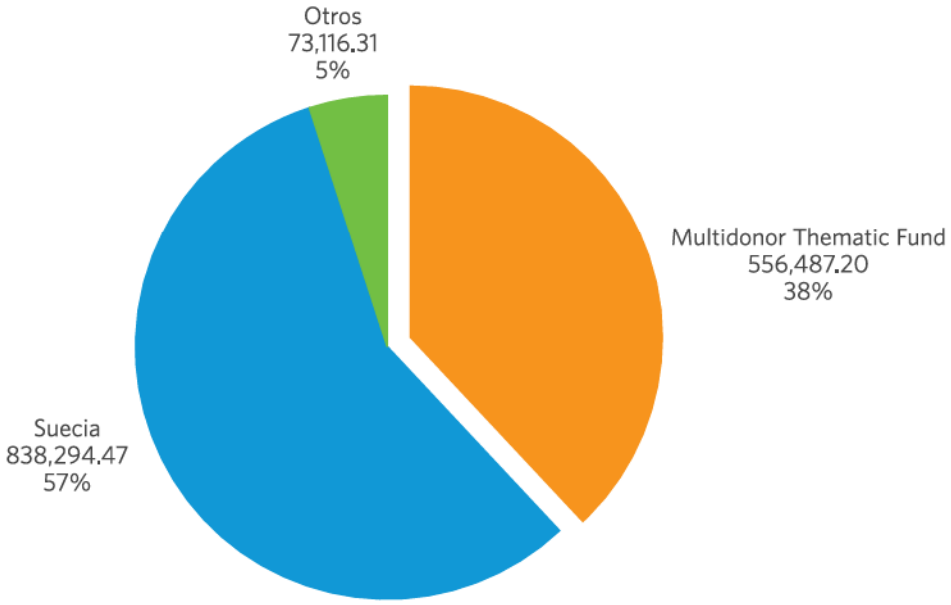

10. Índice de siglas

ACOBOL	Asociación de Concejalas de Bolivia
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AOE	Atención Obstétrica de Emergencia
CAJPEA	Comité Nacional de Adolescentes y Jóvenes para la Prevención de Embarazo en la Adolescencia
CEASS	Central de Abastecimiento y Suministros de Salud
CEDAW	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
CELADE	Centro Latinoamericano de Demografía - División de Población de la CEPAL
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDES/UMSA	Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés
CIPD	Conferencia Internacional de Población y Desarrollo
COEs	Comités de Operaciones de Emergencias
DIU	Dispositivo Intrauterino
DNAs	Defensorías de la Niñez y Adolescencia
FCI	Family Care International
FIM	Farmacias Institucionales Municipales
GruS	Grupo de Socios para el Desarrollo de Bolivia
IDIF	Instituto de Investigaciones Forenses
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
LINAME	Lista Nacional de Medicamentos Esenciales
NN.UU.	Naciones Unidas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud
ORAS-COHNU	Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue
SAFCI	Salud Familiar Comunitaria Intercultural
SEDES	Servicio Departamental de Salud
SLIMs	Servicios Legales Integrales Municipales
SNIS	Unidad de Redes de Servicios de Salud y Calidad; Sistema Nacional de Información en Salud
SUMI	Seguro Universal Materno Infantil
SVEMM	Norma del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Mortalidad Materna
UDAPE	Unidad de Políticas Sociales y Económicas
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés
UNDAF	United Nations Development Assistance Framework (Marco de Cooperación para el Desarrollo entre las Naciones Unidas)
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas
UNIMED	Unidad de Medicamentos y Tecnología en Salud
VIDECI	Viceministerio de Defensa Civil
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VIO	Viceministerio de Igualdad de Oportunidades

Oficina de Proyectos de Chuquisaca en Sucre
Calle San Alberto esq. Potosí Nº 413,
Ex Casa Capellanica
Tel.: (591-4) 6456166

Oficina de Proyectos de Cochabamba
Calle Aurelio Melean Nº 485 (lado Banco de Sangre)
Tel: (591-4) 4534848

Oficina de Proyectos de Potosí
Av. Argentina N° 110 casi esq. Gareca,
Ciudad Satélite
Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación
Tel: (591-2) 6227693

UNFPA BOLIVIA

Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Oficina Nacional en La Paz
Calle 18 de Calacoto Nº 8022
Edif. Parque 18, 1er piso
Tel. (591-2) 2422637
Tel. CENDOC: (591-2) 2125866
bolivia.office@unfpa.org
bolivia.unfpa.org

Síguenos en:

www.facebook.com/unfpabolivia

www.twitter.com/unfpabolivia

www.youtube.com/unfpaBol